

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. Los establecidos con carácter general en el artículo 15 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de junio, Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Tener plena capacidad de obrar y no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias expresadas en el artículo 20 del Texto, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 24 de aquél.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Once horas del día 9 de mayo de 2003.

b) Documentación que integrará las ofertas: La indicada en las cláusulas 11 y 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Pliegos de la Secretaría General de la Dirección General de Carreteras, Ministerio de Fomento, o bien remitirse por correo postal de acuerdo con la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

2. Domicilio: Paseo de la Castellana 67, planta 7.<sup>a</sup>, despacho B-738.

3. Localidad y código postal: Madrid 28071.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ministerio de Fomento, Sala de Proyecciones, planta 1.<sup>a</sup>

b) Domicilio: Paseo de la Castellana, 67.

c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: Sobre n.º 3 (Proposición económica): 20 de junio de 2003.

e) Hora: Diez horas.

10. Otras informaciones. Plazo máximo de la concesión: Cincuenta años. Terrenos: Expropiados por el Estado.

11. Gastos de anuncios. A cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de febrero de 2003.—El Secretario de Estado de Infraestructuras, P.D. (Resolución de 4 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario general de la Dirección General de Carreteras, Hernán A. San Pedro Sotelo.—7.923.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

**Resolución del Fondo de Garantía Salarial, de 10 de marzo de 2003, por la que se acuerda la suspensión parcial de la subasta de bienes a celebrar en Alicante el próximo día 21 de marzo de 2003 convocada por Resolución de 17 de febrero de 2003 (publicada en el «BOE» nº 46 de 22 de febrero de 2003).**

Se acuerda suspender con carácter parcial la celebración de la subasta convocada para el día 21 de marzo de 2003 en la Unidad Administrativa Periférica de Alicante, para la enajenación de bienes muebles e inmuebles, al haber devenido litigiosa la propiedad de la finca 4042 del Registro de la Propiedad de Dolores (Alicante) procedente de José Navarro Guillén, con objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 65.2 del Real Decreto 1022/1964, de 15 de abril, manteniéndose la convocatoria de la subasta respecto del resto de bienes ofertados.

Madrid, 10 de marzo de 2003.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—9.112.

### **Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del servicio de limpieza y lavandería en el CRMF de San Fernando (Cádiz).**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: Servicio de limpieza y lavandería en el CRMF de San Fernando (Cádiz).

c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 10, de fecha 11 de enero de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total (euros), 215.402,74 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 20 de febrero de 2003.

b) Contratista: «Servicios Integrales de Limpieza, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 203.047,80 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Director general, P.D. (Orden de 12/3/97), el Secretario general, Adolfo Gallego Torres.—8.187.

### **Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación del suministro de productos de alimentación en el CAMF de Leganés (Madrid).**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de productos de alimentación para el CAMF de Leganés (Madrid).

c) Lotes:

Lote 1: Artículos no perecederos; lote 2: Aves y derivados; lote 3: Bebidas; lote 4: Carne fresca; lote 5: Charcutería; lote 6: Congelados; lote 7: Frutas y verduras; lote 8: Lácteos y derivados, y lote 9: Pescado fresco.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 307, de fecha 24 de diciembre de 2002.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Anticipada.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 199.550,57 euros. Distribuidos en lotes:

Lote 1: 29.498,15 euros; lote 2: 21.186,60 euros; lote 3: 5.611,60 euros; lote 4: 38.860,75 euros; lote 5: 12.865,54 euros; lote 6: 29.661,00 euros; lote 7: 22.983,85 euros; lote 8: 9.864,28 euros, y lote 9: 29.018,80 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 21 de febrero de 2003.

b) Contratistas:

Lote 1: «Euricar Europa, Sociedad Limitada»; lote 2: «G. Revilla, Sociedad Anónima»; lote 3: «Euricar Europa, Sociedad Limitada»; lote 4: «Rotterdam II, Sociedad Anónima»; lote 5: «G. Revilla, Sociedad Anónima»; lote 6: «G. Revilla, Sociedad Anónima»; lote 7: Desierto; lote 8: «Euricar Europa, Sociedad Limitada», y lote 9: «Rotterdam II, Sociedad Anónima».

Lote 1: Carnes y Embutidos Luis Sanesteban Cao; lote 2: Carnes y Embutidos Luis Sanesteban Cao; lote 3: Congelados Merchán; lote 4: Congelados Merchán; lote 5: José Antonio Lema Lema; lote 6: Congelados Merchán; lote 7: José Antonio Lema Lema; lote 8: «Sociedad Venta Clas, Sociedad Limitada», y lote 9: Desierto.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importes de adjudicación: Lote 1: 26.217,12 euros; lote 2: 17.717,50 euros; lote 3: 3.516,31 euros; lote 4: 32.755,70 euros; lote 5: 9.699,94 euros; lote 6: 24.263,10 euros; lote 7: Desierto; Lote 8: 8.618,06 euros, y lote 9: 24.159,30 euros.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Director general, P. D. (Orden de 12 de marzo de 1997), el Secretario general, Adolfo Gallego Torres.—8.186.

### **Resolución del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales por la que se hace pública la adjudicación de la redacción de proyecto básico de ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las Obras y Coordinación del Plan de Seguridad y Salud de la Residencia de la Tercera Edad de Melilla.**

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Instituto de Migraciones y Servicios Sociales.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación e Inversiones.

c) Número de expediente: 846/2002.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.

b) Descripción del objeto: Redacción de proyecto básico de ejecución, Estudio de Seguridad y Salud y Dirección Facultativa de las Obras y Coordinación del Plan de Seguridad y Salud de la Residencia de la Tercera Edad de Melilla.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 179, de fecha 27 de julio de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso público.

c) Forma: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 485.000,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 26 de febrero de 2003.

b) Contratista: Don Enrique Torres Manzanares.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 306.900,00 euros, de los que 149.500,00 euros corresponden a la redacción de los proyectos y 157.400,00 euros a la Dirección de las Obras.

Madrid, 4 de marzo de 2003.—El Director general, por delegación (Orden de 12 de marzo de 1997), el Secretario general, Adolfo Gallego Torres.—8.184.